

convocar a los señores accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 11 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 12 de mayo de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad y, en su caso, cancelación del acuerdo de Junta de fecha 22 de noviembre de 2003. Facultar al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, así como para cesar a Iberclear como entidad encargada del registro contable de las acciones representativas del capital social.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV.

Séptimo.—Ratificación de la autorización concedida por el Consejo de Administración a favor de la Entidad Gestora para la realización de determinadas inversiones.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Nombramiento de Auditor.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, y el informe de gestión y de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amalia Roán.—13.908.

LIMPIEZAS ALMANSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Marqués de Lozoya, 2, a las diecinueve horas del día 27 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 28 a la misma hora, en segunda convocatoria, si a la primera no concurriera el capital necesario para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de pedir la entrega o el envío

gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Administrador único, Pantaleón García Mancañido.—13.938.

LUIS SIMOES ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

LOGÍSTICA ALIMENTARIA LOAL, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Accionistas Únicos de las sociedades Luis Simoes España, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), y Logística Alimentaria Loal, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), aprobaron, con fecha 15 de abril de 2004, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de Logística Alimentaria Loal, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), por parte de Luis Simoes España, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la segunda. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 10 de febrero de 2004 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Guadalajara, con fechas 2 y 5 de marzo de 2004, respectivamente, y de los Balances de Fusión cerrados el 31 de diciembre de 2003, siendo todos estos documentos aprobados por los respectivos Accionistas Únicos de las sociedades intervinientes.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Luis Simoes España, S. A. (Sociedad Unipersonal), y de Logística Alimentaria Loal, S. A. (Sociedad Unipersonal), D. José Luis Soares Simoes.—14.148.

y 3.ª 20-4-2004

MATADERO BAHÍA, S.A.L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo previsto tanto en los Estatutos de la Sociedad como en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en ctra. del Marquesado, km 6,200, en Puerto Real (Cádiz), el próximo día 28 de mayo del presente año 2004, a las 12,00 horas del mediodía, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese el caso, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y gestión del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que acrediten la propiedad o representación de

las acciones, y las tengan inscritas en el libro de accionistas o depositadas en el domicilio social, con al menos, cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Puerto Real, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo José Sánchez Junquera.—13.933.

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 25 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Laguna, calle Alfredo Hernández, sin número, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 2004, a las dieciocho horas y, en su caso, el siguiente día 14 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, formulados en forma abreviada, así del informe de gestión, y la aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2003, cerrado el 31 de diciembre pasado.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, incluido el informe de gestión.

La Laguna, 5 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, José Luis Garín Tarife.—15.851.

MATEIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, el próximo día 15 de mayo, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a las 12 de la mañana, se celebrará Junta General Ordinaria de esta sociedad, en la sede social, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación al Presidente y Secretario, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas legales.

Sevilla, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rodríguez Núñez.—13.928.

MIRIAU, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de abril de 2004, se acordó por unanimidad, liquidar la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación: